

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de recuperación de las márgenes del río Vena a su paso por la ciudad de Burgos. Tramos: Fase 0 (Paseo del Pintor Javier Cortés) y Fase IV. T.M. Burgos».

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Duero, Sociedad Anónima, calle Duque de la Victoria, 20, 1.ª planta, 47001 Valladolid.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras de primer establecimiento.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de recuperación de las márgenes del río Vena a su paso por la ciudad de Burgos. Tramos: Fase 0 (Paseo del Pintor Javier Cortés) y Fase IV. T.M. Burgos».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.922.838,23 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de marzo de 2008.
- b) Contratista: «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», y «Suco Infraestructuras y Servicios, Sociedad Anónima», en Unión Temporal de Empresas».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.353.761,60 euros.

Valladolid, 14 de abril de 2008.—El Director General, Jaime Herrero Moro.—20.691.

BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S. A.

Acuerdo de la sociedad «Barcelona de Serveis Municipals, S.A.» de 21 de diciembre de 2007, por el que se adjudica el Contrato para el Suministro, Instalación y Acondicionamiento de una carpa de circo en el espacio Forum de Barcelona

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Barcelona de Serveis Municipals, S. A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2007-F-0019S.
- d) Domicilio: Gran Via de Carles III, 85 bis, 1.ª planta.
- e) Localidad: 08028 Barcelona.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro, instalación y acondicionamiento de una carpa de circo en el espacio Forum de Barcelona.

b) Presupuesto de licitación: 333.000 € (antes IVA).

Lote 1: Suministro y montaje de la Carpa: 173.000 € (antes IVA).

Lote 2: Suministro e instalación de los elementos periféricos e interiores de la Carpa: 160.000 € (antes IVA).

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Adjudicación.

Lote 1.

- a) Adjudicatario: Circ Ozo, S. L.
- b) NIF: B-64229701.
- c) Domicilio Adjudicatario: Passatge Reguissols n.º 32 ático, 08460 Palautordera.
- d) Importe adjudicación: 165.000 € (antes IVA).
- e) Plazo de ejecución: 4 meses.

Lote 2.

- f) Adjudicatario: Circ Ozo, S. L.
- g) NIF: B-64229701.
- h) Domicilio Adjudicatario: Passatge Reguissols n.º 32 ático, 08460 Palautordera.
- i) Importe adjudicación: 160.000 € (antes IVA).
- j) Plazo de ejecución: 4 meses.

Barcelona, a 10 de abril de 2008.—Jefe Unidad de Contratación de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., Mercè Piñol Arnal.—20.618.

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A.

Anuncio por el que se hace público el concurso convocado por CILSA para la ejecución del proyecto constructivo de la nave A.36.1 y urbanización de la parcela 36, en la ZAL Prat

1. Entidad adjudicadora: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), avenida Ports d'Europa, número 100, planta 4.ª, oficina 18, 08040 Barcelona. Teléfono 93 552 58 00. Fax 93 552 58 01, e-mail: juridico@zal.es

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Realización de las obras definidas en el proyecto a un solo licitador.
- b) Lugar de ejecución: Zona de Actividades Logísticas, término municipal del Prat de Llobregat.
- c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 7.748.393,49 euros (IVA no incluido).

5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Centro Intermodal de Logística, S. A.».
- b) Domicilio: Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 4.ª, oficina 18.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08040.
- d) Teléfono: 93.552.58.00.
- e) Fax: 93.552.58.01.
- f) e-mail: juridico@zal.es
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de junio de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: c2f, k2c.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Según pliego.
- c) Lugar de presentación:

- c).1 Entidad: «Centro Intermodal de Logística, S. A.».
- c).2 Domicilio: Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 4.ª, oficina 18.
- c).3 Localidad y código postal: Barcelona, 08040.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: «Centro Intermodal de Logística, S. A.».
- b) Domicilio: Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 4.ª, oficina 18.
- c) Localidad: Barcelona, 08040.
- d) Fecha: 19 de junio de 2008.
- e) Hora: 12:00 h.

10. Otras informaciones: Anunciar a CILSA por escrito por como máximo hasta el día 2 de junio de 2008 (inclusive) su interés en participar en el presente concurso, el cual se entenderá implícito en la retirada de la documentación reguladora del mismo.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 17 de abril de 2008.

Barcelona, 17 de abril de 2008.—Santiago Bassols Vella, Director General.—22.235.

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MADRID

Acuerdo de la Junta directiva del ilustre Colegio Oficial de Químicos de Madrid por el que se acuerda la creación del fichero de datos personal «Registro de Sociedades Profesionales»

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones públicas deberá efectuarse por medio